



San Fernando del Valle de Catamarca, **22 DIC 2020**

V I S T O:

El expte. letra "F", N°01573/20, iniciado por la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas Universidad Nacional de Catamarca, sobre "prórroga de adscripción para del agente BARRIONUEVO, Oscar Atilio", y;



CONSIDERANDO:

Que a fs. 01/02, obra nota emitida por el Ingeniero Agrimensor Decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de San Fernando del Valle de Catamarca, el Sr. SAVIO, Carlos H , solicitando la Prorroga de adscripción del Agente BARRIONUEVO, Oscar Atilio, al área mencionada previamente.

Que a fs. 05, se anexa el correspondiente informe N°752/20, confeccionado por la División Legajos y Seguros, dando cuenta de la situación de revista y antecedentes administrativos de la agente en cuestión. Comunica que mediante Decreto P.C.D.A. N°0464/20, a el agente antes mencionado se le autorizó la adscripción a la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, organismo que solicita dicha prórroga.

Que al no existir impedimento para acceder a lo peticionado, debe emitirse el correspondiente instrumento legal.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 ° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1°: PRORRÓGASE hasta el 31 de diciembre de 2021, la adscripción del agente de esta Cámara Sr. BARRIONUEVO, Oscar Atilio, DNI N°14.850.332, legajo N°1380, Personal Planta Permanente, categoría 24, a la "Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de San Fernando del Valle de Catamarca", por los motivos expuestos en el exordio. -----

ARTICULO 2°: EL organismo de destino del agente, deberá informar hasta el día 25 de cada mes a ésta Cámara, las novedades correspondientes. -----



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

ARTICULO 3°: TOME conocimiento a sus efectos Dirección de Administración de Personal; cumplido, ARCHÍVESE. -----

FR
FH
LL

DECRETO P.C.D.A. N° 0665


C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS